



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Durante el mes de agosto del año 2010, el Colegio de Abogados de la ciudad de Viedma, cumplirá 50 años de existencia.

En el marco de los festejos, se han organizado una serie de actividades de índole académica, entre las que se destacan la presencia de prestigiosos panelistas que brindarán conferencias sobre temáticas de notable relevancia y actualidad.

Así, para los días 27 y 28 de agosto está prevista la realización de un Congreso de Derecho Constitucional, a cargo de los abogados constitucionalistas Andrés Gil Domínguez, Marcela Basterra y el Dr. Néstor Pedro Sagues, como así también se contará con la participación del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

Los tópicos que se abordarán son los siguientes:

- 1) "La Libertad de expresión hoy. A propósito de la nueva ley de medios", a cargo de la Dra. Marcela Basterra.
- 2) "Repensando el Consejo de la Magistratura", a cargo del Dr. Néstor Pedro Sagues.
- 3) "Bioética. Derecho a la Vida, aborto y eutanasia", a cargo del Dr. Andrés Gil Domínguez.
- 4) " Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional", a cargo del Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

Cabe destacar que el evento cuenta con el auspicio del Superior Tribunal de Justicia y la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Por ello:

Autora: Adriana Gutierrez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés académico y social la realización del Congreso de Derecho Constitucional, en el marco del 50 Aniversario del Colegio de Abogados de Viedma, que tubo lugar en la ciudad de Viedma, en el mes de agosto de 2010.

Artículo 2°.- De forma.